



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tercera Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII ; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del partido Verde Ecologista de México
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** señaló el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy**, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, y 61 del Reglamento declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones: Segunda Ordinaria y Segunda Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero y 12 de marzo de 2018, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la "Carpeta didáctica para la divulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y las Alcaldías" y su respectivo anexo.
3. Presentación del Informe del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México INMUN 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
4. Presentación y, en su caso, visto bueno por parte de la Comisión del documento denominado Procedimiento para la edición de las publicaciones institucionales, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
5. Asuntos Generales.

**El Presidente de la Comisión** puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

**El Presidente de la Comisión**, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al **Secretario Técnico Gustavo** consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión. 

El Presidente de la Comisión puso a consideración el **primer** punto del Orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones: Segunda Ordinaria y Segunda Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero y 12 de marzo de 2018, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

**El Secretario Técnico** informó que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.3ª.Ord.1.03.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes los documentos denominados proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones: Segunda Ordinaria y Segunda Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero y 12 de marzo de 2018, respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la “Carpeta didáctica para la divulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y las Alcaldías” y su respectivo anexo.**

El **Secretario Técnico** informó que se recibieron observaciones por parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda integrante de la CECyCC, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como del Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas.

El **Secretario Técnico** informó que esta carpeta busca actualizar los cursos que actualmente se imparten, tanto en los Distritos Electorales, como en la Ludoteca Cívica, dentro de la amplia gama de talleres que se realizan actualmente.

Comentó que en los talleres ya se informa, tanto en los distritos como en la LUCI, la nueva normatividad, como es el caso de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como de las Alcaldías.

Señaló que los talleres están contruidos con base en la metodología de la LUCI, que es un método constructivista, en donde el ciudadano aprende de la misma forma que construye el propio pensamiento.

Señalo que se busca ampliar y dar a conocer los nuevos cargos a la ciudadanía, así como la Constitución de la Ciudad de México, además de las diferentes actividades que realiza la Dirección Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.3ª.Ord.2.03.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la “Carpeta didáctica para la divulgación de la Constitución**

**Política de la Ciudad de México y las Alcaldías“ y su respectivo anexo.**

A continuación, se procedió a tratar el **tercer** punto del Orden del día.

**3. Presentación del Informe del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, INMUN 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

**El Secretario Técnico** informó que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. 

**El Secretario Técnico** informó que este es el segundo año que se lleva a cabo dicho Modelo en el Instituto, dando continuidad por parte de la Dirección Ejecutiva y del propio Instituto, abriendo las puertas a la participación y expresión de los jóvenes.

Comentó también se brindó el Modelo del Instituto Electoral de la Ciudad de México además del de órganos internos de las Naciones Unidas, con la participación de doscientos alumnos, tanto de Preparatoria como de Universidad, resultando un ejercicio inteligente y exitoso.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México** señaló su beneplácito por el proyecto. 

Comentó que ya son dos años que el Instituto organiza este Modelo, impulsando la participación de los jóvenes, de nivel bachillerato y universidad, en este tipo proyectos que son viables.

**La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** refirió lo comentado por la representante del Partido Verde Ecologista de México, señalando su beneplácito por este tipo de ejercicios donde se crea ciudadanía, desarrollando habilidades en los participantes. 

Comentó la valiosa participación de trece instituciones académicas, dijo que esa es la razón de que las y los jóvenes están interesados en asuntos públicos, solo habrá que abrirles los espacios, una buena práctica es abrir el espacio del Instituto para que entiendan lo que se realiza dentro de dicho órgano, así como en el simulacro.

Finalizó, señalando su beneplácito al Presidente de la Comisión, al Secretario Técnico y a las y los participantes.

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** suspendió la sesión por no existir las condiciones que garanticen el buen desarrollo de la misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, siendo las once horas con cincuenta y un minutos.

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy**, siendo las doce horas con dos minutos, señaló el reinicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Al no haber más comentarios la Comisión dio por recibido el informe en comento.

A continuación, se procedió a tratar el **cuarto** punto del Orden del día.

**4. Presentación y, en su caso, visto bueno por parte de la Comisión del documento denominado Procedimiento para la edición de las publicaciones institucionales, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

**El Secretario Técnico** informó que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como del Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas.

**El Representante del Partido Humanista** comentó no saber en qué parte del documento se señalaba la etapa del diseño en las ediciones. Dijo que el proceso es mandar el documento, se hace la corrección de estilo y se da visto bueno para la impresión, pero antes se elabora el diseño, dijo que esa etapa no la veía en el documento.

**El Secretario Técnico Gustavo** refirió lo comentado por el Representante del Partido Humanista, informó que dicho procedimiento comienza con la formación de los

documentos en el momento que lo aprueba alguna Comisión del Instituto, se revisa el contenido para evitar y corregir cualquier error que exista, así mismo se forma y diseña al mismo tiempo, se regresa a corrección de estilo a efecto de que se revise nuevamente, posteriormente se vuelve a revisar que todas las palabras ya formadas estén en el orden que les corresponda.

**El Representante del Partido Humanista** comentó que el diseño también es parte del orden, las páginas, que habrá entre una página y otra, si llevará un dibujo o no, que no queden palabras juntas en los párrafos, es un trabajo distinto a la corrección de estilo, y dijo que en el Instituto existen buenos expertos para ese tema.



**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** señaló que se incluyera lo que manifestó el Secretario Técnico para aclarar el procedimiento.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.3ª.Ord.4.03.2018. Se dio el visto bueno favorable del documento denominado "Procedimiento para la edición de las publicaciones institucionales", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del Orden del día.

#### **5. Asuntos Generales.**

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** consultó, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, inciso a) fracción segunda del Reglamento de Sesiones, a la y los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

Al no existir asuntos planteados por la Consejera y el Consejero electoral, **el Secretario Técnico Gustavo** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.



El Consejero Electoral **Bernardo Valle Monroy** indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las doce horas con seis minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero Electoral Presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**



---

Consejera Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**



---

Consejero Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía